Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 5

84/2020

MARIN FORNERINO, LEON ALEJANDRO s/SOLICITUD DE CARTA DE CIUDADANIA

Buenos Aires, de de 2024.- FNZ

Por recibido.

Atento a lo manifestado por el Sr. Fiscal Federal y respecto al pedido de informe dirigido a la **PFA – División ANTECEDENTES,** toda vez que conforme lo dispuesto en la Orden del día Interna N°172 del 16/09/2014 de la Policía Federal Argentina, toda detención de extranjeros deberá remitirse con carácter urgente al Departamento de INTERPOL, resulta innecesario el pedido de informe ordenado en autos, y toda vez que en el presente dicho requerimiento no fue contestado, déjese sin efecto el mismo.

Asimismo, en relación al oficio dirigido a la **PFA – División CONVENIO,** atento al sistema informativo establecido por la ley 22.117 para nutrir las bases de datos del Registro Nacional de Reincidencia, resulta innecesario su libramiento, y toda vez que en el presente dicho requerimiento no fue contestado, déjese sin efecto el mismo.

Atento el estado de autos remítanse los mismos al despacho del Sr. Fiscal Federal, sirviendo la presente de atenta nota de envío.

Signature Not Verified
Digitally signed by ALEJANDRO PATRICIO MARANIELLO
Date: 2025.03.15 20:39:33 ART

#34537018#432677680#20241025090619124